



## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Hgo. del Parral, Chih., a 16 de enero de 2024

Oficio: 9/024/2024

Asunto: Seguimiento a Observación 5

LIC. SAÚL ALMAZÁN CÁZARES AUDITOR DEL DESPACHO EXTERNO MXGA HERRERA, GARCÍA-CHAVERO Y CÍA., S.C. PRESENTE. -

En relación al a Observación Número 5 de la Auditoría SFP-548/2023 realizada a esta Universidad Tecnológica por el Despacho Auditor Externo MXGA Herrera, García-Chavero Y Cía., S.C. la cual dice "Se identificó en las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, un software de idiomas de 45 usuarios el cual se dio de alta y no se utilizó debido a que sus características ya eran obsoletas para los programas de trabajo de la Entidad, por un monto de \$162,400 contabilizada en la póliza Diario 56 del 30 de noviembre de 2022, pagada vía anticipo mediante los egresos 84, 85 y 86 del 24 de marzo del 2021"

## Correctiva:

Para dar seguimiento a la Observación le adjunto oficios de aclaración de software, mismos que adjunto al presente, actualmente se está en espera de oficio de solicitud por parte de una Institución Educativa, para posteriormente someterlo a los comités de Depuración de Bienes Muebles y Depuración de Cuentas Contables y darlo de baja de la Institución.

## Preventiva:

Para el Ejercicio 2024 se implementará de manera documentada entre el Sistema de Gestión de Calidad la Ficha de Proceso el cual contemplará las políticas de operación y control para la responsabilidad relacionada con la adquisición de bienes muebles e inmuebles, así como los intangibles

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OBED PUENTES PARRA DIRECTOR ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA

Dirección Administrativa



SECRETARÍA **DE EDUCACIÓN** Y **DEPORTE**